

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE JALISCO**

**DECIMA SESIÓN ORDINARIA
DE LA HONORABLE JUNTA DE GOBIERNO**

Siendo las 12:30 horas del día jueves 27 de Febrero del 2014, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, se llevó a cabo la décima sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, del periodo 2013-2018 en los siguientes términos.

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de Familia del Estado de Jalisco, da la bienvenida a los asistentes a la décima sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Organismo Estatal, poniendo a consideración de los presentes el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DIA

1. BIENVENIDA
DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN
Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR
2. EDIFICIO PARA EL "CENTRO ESTATAL DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE
LA INFANCIA".
3. CENTROS SUPERA
4. ESTADOS FINANCIEROS
5. PROCESO DE MUESTREO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES
BASICOS EN ASISTENCIA ALIMENTARIA
6. DONACIÓN CONDICIONADA DE REEQUIPAMIENTO A CAIC'S DE
ATOTONILCO EL ALTO Y CASIMIRO CASTILLO
7. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR
8. ASUNTOS VARIOS

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el presente orden del día propuesto para esta décima sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno.

1. BIENVENIDA, DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, LECTURA, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR.

En atención al orden del día ya aprobado y posterior a la bienvenida realizada, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez declara quórum legal una vez verificada la asistencia de la mayoría de los consejeros mediante la lectura de la lista de asistencia que contempla a los siguientes consejeros:

CONSEJERA PRESIDENTA

Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa

CONSEJERA SECRETARIA

Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez

CONSEJEROS

Dra. Felicitas Velázquez Serrano
Lic. Mariana Fernández Ramírez
Lic. Francisco Ayón López
Dr. Jaime Agustín González Álvarez
Lic. Salvador Rizo Castelo

INVITADOS

Mtro. José Ramón Aldana González
Subdirector General Administrativo.
Lic. Martha Liliana Otal Lobo
Directora de Recursos Financieros.
Lic. Oscar González Abundis
Director Jurídico.

De igual manera. La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, pone a consideración de la H. Junta de Gobierno el acta de la novena sesión ordinaria celebrada el día miércoles 29 de enero del año en curso, solicitando se obvie su lectura por haberse entregado con anterioridad a los miembros de la H. Junta de Gobierno.

De esta forma la H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la declaración realizada de quórum legal, al igual que el acta de la novena sesión ordinaria celebrada el día miércoles 29 de enero del año en curso.

2. EDIFICIO PARA EL "CENTRO ESTATAL DE TUTELA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA".

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno que de acuerdo al Plan Estatal de Desarrollo, se establece la necesidad de mejorar la vida en el hogar y la sociedad mediante el fomento de relaciones interpersonales más sanas y libres de violencia, líneas que coinciden y abonan a lo establecido tanto en el Plan Nacional de Desarrollo como a lo establecido en las políticas de Bienestar del Gobierno del Estado que promueve la generalización de la paz y la tranquilidad por lo que se pone a consideración la creación de un modelo de abordaje que garantice los derechos de la infancia por medio de la creación del "Centro Estatal de Atención a la Familia y la Niñez", mismo que podrá operar de acuerdo a los siguientes términos.

JUSTIFICACIÓN

- El tema de la violencia intrafamiliar no solo es multifactorial, sino a su vez delicado, sobre todo por su naturalización en muchos núcleos familiares, comunitarios, sociales e institucionales. De antemano sabemos que solicitar ayuda es un proceso difícil, es por eso necesario que la persona que tiene la valentía de hacerlo; **encuentre, de inmediato, una acogida favorable en las instituciones y organizaciones que se encargan de luchar en contra de la violencia intrafamiliar.** Estas instituciones y organizaciones, deben estar totalmente preparadas para que esa persona sienta de inmediato que hizo bien, que no fue un error denunciar el abuso al que está siendo sometida.
- Es por eso que proponemos una **ventanilla única de prevención, atención y detección de la violencia intrafamiliar;** buscando de esta manera crear verdadera sinergia y compromiso entre los actores involucrados; en especial entre aquellos que en nuestro diario quehacer buscamos colaborar y garantizar la existencia de condiciones necesarias para la integración, la convivencia, el desarrollo integral y el respeto entre los miembros de las familias que habitan en Jalisco

Para poder dar respuesta cabal a dichos objetivos es necesario entonces pensar en un modelo de abordaje integral en el cual:

- La atención sea expedita.
- El trato será empático.
- La atención y actuación se hará de conformidad con las leyes.
- La atención y actuación se fundamentará en el respeto a los derechos humanos.

- La atención y actuación se regirá por el principio de la debida diligencia.
- La atención y actuación se basará en el principio pro persona.
- La actuación se basará en la privacidad y en la confidencialidad del caso.
- La atención será individualizada, gratuita y efectiva.

Es por eso que para lograr lo anterior es necesario por ende contar con equipos interdisciplinarios que trabajen en la misma sede, en donde cada departamento o dependencia que lo integre deba proponerse la construcción de una conceptualización común al problema, y la construcción de estrategias de intervención comunes en el abordaje.

Por lo que se solicita autorización para petitionar al C. Gobernador el que se lleve a cabo el proceso administrativo correspondiente, con la finalidad de que se realice permuta, respecto del bien inmueble propiedad del Gobierno del Estado y otorgado en comodato a DIF Jalisco ubicado en Av. Prolongación Santa Margarita s/n, entre Calzada del Servidor Público y Av. Aviación del Fraccionamiento Valle Real, Zapopan, Jalisco, por el que se encuentra ubicado en Av. Américas 599, Sector Hidalgo, Zona Minerva, Guadalajara, Jalisco; lo anterior, a fin de que el Sistema DIF Jalisco pueda hacer uso de las instalaciones citadas en ultimo termino para consolidar la creación del "Centro Estatal de Tutela de los Derechos de la Infancia", en un mismo edificio.

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez pone a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada y con el fin de contribuir con lo establecido en los Planes de Desarrollo mencionados con anterioridad y lo establecido en las políticas de Bienestar del Gobierno del Estado, autoriza por unanimidad implementar un modelo de abordaje que garantice los derechos de la infancia, autorizando de igual manera que se realice la solicitud al C. Gobernador del Estado para gestionar el espacio necesario para para consolidar la creación del "Centro Estatal de Tutela de los Derechos de la Infancia", en un mismo edificio.

3. CENTROS SUPERA

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre la conformación de los Centros Supera de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Los inmuebles se gestionaron con la finalidad de establecer Centros de Capacitación denominados "Centros Supera". Dicho programa fue coordinado por la Dirección de Desarrollo Comunitario de este Organismo, área que coordinó el desarrollo del proyecto.

II.- El proceso de construcción de los inmuebles, por ser obra pública, se llevó cabo por la Secretaría de Desarrollo Urbano.

TIPO DE ADQUISICIÓN

- Donaciones llevadas a cabo por los H. Ayuntamientos de cada Municipio, ello a través de sesión de Cabildo, en donde se autorizó la donación a favor de DIF Jalisco.

MUNICIPIO DE ATOTONILCO EL ALTO JALISCO

Predio rústico denominado "La Estanzuela", ubicado en camino revestido a San Francisco al sureste del Centro de la población de San Francisco. (Expediente 79/RUST/34).

SUPERFICIE: 24,184.63 metros cuadrados.

VALOR CATASTRAL: \$240,923.15.

MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA JALISCO

Ubicado en carretera Cajititlán-Cuexcomatitlán, sin número, en el Fraccionamiento 3 Reyes de Cajititlán. (Expediente 80/RUST/44).

SUPERFICIE: 16,011.41 metros cuadrados.

VALOR CATASTRAL TERRENO: \$ 11'527,920.00

MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO, JALISCO

Predio rústico denominado "cofradía". (Expediente 81/RUST/ 35).

SUPERFICIE: 24,136.13 metros cuadrados.

VALOR CATASTRAL TERRENO: \$640,000.00

MUNICIPIO DE TALPA DE ALLENDE, JALISCO

Predios rústicos denominados "la playita" y otro sin nombre, ubicados en la calle sin nombre esquina borde del río Talpa (Paseo del Sol o Malecón). (Expediente 82/RUST/36)

SUPERFICIE: a) 11,000.00 y b) 1,970.00 metros cuadrados.

VALOR CATASTRAL AMBOS PREDIOS:

a) 4'400,000.00, b) \$788,000.00

MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN DE GARCÍA BARRAGÁN, JALISCO.

Predio rústico denominado "el aguacate", ubicado en la calle Aldana sin número a un costado del arroyo verde. (Expediente 84/RUST/38).

SUPERFICIE: 14, 159.33 metros cuadrados.

VALOR CATASTRAL TERRENO: \$600,00.00.

MUNICIPIO DE SAN GABRIEL, JALISCO

Ubicado en Calle Iturbide sin número, esquina prolongación Guerrero, en Apango. (Expediente 85/RUST/39).

SUPERFICIE: 5,036.31 metros cuadrados.

VALOR CATASTRAL TERRENO: \$1'008,949.50.

De lo anterior, cabe aclarar que al momento en que la administración anterior realizó el proceso de entrega recepción, dicho proyecto se encontraba inconcluso, donde solo uno de los centros se encontraba terminado y el resto en proceso de construcción y con un modelo de atención no probado. Por lo que debido al actual vocacionamiento del Organismo Estatal y situación presupuestal, se solicita que dicho proyecto sea cancelado y en cuanto a las instalaciones y bienes muebles se destinen a diversos programas tanto del Organismo Estatal como del Gobierno del Estado.

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez pone a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada de la construcción de los denominados "Centros Supera" por lo que aprueba con ello cancelar el programa actual de operación de dichos centros. Así mismo aprueba que los bienes muebles e inmuebles de este programa se destinen a los diversos programas del Organismo Estatal o del Gobierno del Estado.

4. ESTADOS FINANCIEROS

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, en atención a lo establecido en el artículo 32 fracciones II del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, informa el estado de Situación Financiera y los Estados de Actividades del Sistema DIF del Estado de Jalisco de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre 2013 con cifras previas al cierre contable, por lo que los importes pueden sufrir modificaciones, datos que se publicaron oportunamente de acuerdo a lo establecido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Estado de Situación Financiera
 Sistema DIF Jalisco
 Al 31/03/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 15:52

	2013	2012	2013	2012
ACTIVO			PASIVO	
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE	
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO			CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	
EFFECTIVO	6816	1,0658	SERVICIOS PERSONALES	4,0471
BANCOS TESORERÍA	24,1048	4,9302	PROVEEDORES	78,6350
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	32,8199	26,5993	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES	1,9542
EFFECTIVO O EQUIVALENTES DE EFFECTIVO A RECIBIR			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1912
CUENTAS POR COBRAR	53,7481	12,5061	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	6,9510
DEUDORES DIVERSOS	2980	2,0030	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
BENES O SERVICIOS A RECIBIR			TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	
INVENTARIOS			FONDOS Y BENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	1429
ALMACENES			PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	
ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	5473	7,6035	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO	1522
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	122,1970	55,0630	PROVISIONES A CORTO PLAZO	7,3859
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	16,4772
ACTIVO NO CIRCULANTE			TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	114,9371
EFFECTIVO O EQUIVALENTES A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO				
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	1042	1042	PASIVO NO CIRCULANTE	
BENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO			CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	
TERRENIOS	13,2465	13,2465	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	
VIVIENDAS	9,2535	9,2639	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	131,4227	131,4227	PROVISIONES A LARGO PLAZO	409
BENES MUEBLES			TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES	409
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	47,2962	43,7525		
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	5,9013	5,4737	TOTAL DE PASIVO	114,9781
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	7,7808	6,5541		
EQUIPO DE TRANSPORTE	79,4713	55,9599	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,1339	6,0494	RESULTADOS DEL EJERCICIO O (AHORRO DESARROLLO)	42,0348
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	3706	3706	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	
ACTIVOS INTANGIBLES			APORTACIONES	137,8393
LICENCIAS	4,6121	4,4050	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO	
ACTIVOS DIFERIDOS			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	152,4789
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AJUSTACIÓN ACUMULADA DE BENES			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	3196
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	306,5737	276,6330	HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO TOTAL	312,1925
TOTAL DE ACTIVOS	427,7707	331,6961	TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	427,7707

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estado de Actividades
 Sistema DIF Jalisco
 Del 01/01/2013 Al 31/03/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 16:03
 2013 2012

	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION		
IMPUESTOS		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	287.1	89.7
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	9,981.1	12,020.7
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	234,442.7	160,390.1
AYUDAS SOCIALES	458.1	1,573.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	50.5	87.3
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	195.9	54.7
TOTAL DE INGRESOS	245,415.7	194,215.8
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	70,698.9	73,435.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,072.6	2,612.3
SERVICIOS GENERALES	7,350.1	7,370.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	109,353.6	137,130.5
DONATIVOS	7.7	0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.0	0.7
OTROS GASTOS	12,847.8	2,265.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	203,331.1	222,875.2
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	42,084.6	-28,659.3

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estado de Situación Financiera
 Sistema DIF Jalisco
 Al 30/06/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 16:05

	2013	2012	2013	2012
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
EFECTIVO	800.1	975.0	1,055.6	4,641.6
BANCOS TESORERÍA	24,671.9	13,405.6	60,732.1	24,770.5
ADVANSOS TEMPORALES HASTA 12 MESES	58,772.6	13,999.3	1,638.6	1,970.3
EFECTIVO EQUIVALENTE DE EFECTIVO A LARGO PLAZO			200.7	0.0
CUENTAS POR PAGAR	73,106.6	12,005.6	2,574.1	74.4
DEBITOS DIVERSOS	739.4	4,010.0		
BENEFICIOS O SERVICIOS A LARGO PLAZO				
INVENTARIOS				
ALUJAN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	635.7	5,962.9	142.9	161.5
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES	152,719.1	50,360.4	124,973.3	15,939.3
ACTIVO NO CIRCULANTE				
EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	154.8	104.2		
OTROS DEBITOS A LARGO PLAZO	25,993.4	13,246.6		
BENEFICIOS O SERVICIOS A LARGO PLAZO	9,263.9	5,432.9		
TERMINOS	131,422.7	137,422.7		
INVENTARIOS				
BENEFICIOS NO FINANCIEROS	47,300.7	44,232.7		
MUEBLAJE Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,601.3	5,121.6		
MUEBLAJE Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,740.2	6,184.1		
EQUIPO DE TRANSPORTE	79,471.0	66,357.7		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	6,193.9	6,066.6		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	371.6	371.6		
ACTIVOS INTANGIBLES				
LICENCIAS	4,612.1	4,442.2		
ACTIVOS DIFERIDOS				
DEPRECIACION, DEBITOS Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BENEFICIOS	318,356.0	277,503.7		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	472,045.1	377,564.1	474,045.1	377,364.2
TOTAL DE ACTIVOS				
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
SERVICIOS PERSONALES				
PROVISIONES				
RENTAS Y CONTRIBUCIONES				
OTROS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
POSICION A CORTO PLAZO DE LA ENTIDAD PUBLICA A LARGO PLAZO				
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO				
FONDOS DIFERIDOS DE TERCIOS EN GARANTIA Y ADMINISTRACION A CORTO PLAZO				
RESERVAS DIFERIDAS A CORTO PLAZO				
IMPUESTOS DIFERIDOS POR ACUMULADO				
PROVISIONES A CORTO PLAZO				
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO				
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES				
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
ENTIDAD PUBLICA A LARGO PLAZO				
PROVISIONES A LARGO PLAZO				
OTROS PASIVOS A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES				
TOTAL DE PASIVO				
HACIENDA PUBLICA (MONEDA NACIONAL)				
HACIENDA PUBLICA (MONEDA EXTRANJERA)				
APORTACIONES	137,533.3	137,533.3		
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL	11,577.9	11,577.9		
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA (RENTA)	142.6	142.6		
HACIENDA PUBLICA (RENTA MONEDA EXTRANJERA)				
RESERVACIONES DE EFECTIVOS ANTERIORES	132,363.3	132,363.3		
RESERVACIONES DE RESERVACIONES DE EFECTIVOS ANTERIORES	393.0	393.0		
RESERVACIONES DE EFECTIVOS ANTERIORES	1,070.1	1,070.1		
RESERVACIONES	344,306.9	344,306.9		
HACIENDA PUBLICA (PATRIMONIO TOTAL)				
TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO				

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estado de Actividades
 Sistema DIF Jalisco
 Del 01/01/2013 Al 30/06/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 16:09
 2013 2012

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTIÓN		
IMPUESTOS		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	321.9	96.5
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	20,697.5	20,988.9
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	420,996.0	342,400.6
AYUDAS SOCIALES	2,881.3	2,119.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONDS Y OTROS	81.1	143.9
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	376.6	162.1
TOTAL DE INGRESOS	445,354.2	355,911.3
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	139,976.9	133,647.5
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,900.1	6,273.2
SERVICIOS GENERALES	12,179.1	17,478.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	209,588.5	246,639.4
DONATIVOS	7.7	0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.0	0.7
OTROS GASTOS	12,831.1	3,949.4
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	380,483.7	407,989.4
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	64,871.1	-42,078.0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Estado de Situación Financiera
 Sistema DIF Jalisco
 Al 30/09/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 15:05

	2013	2012	2011	2010
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE				
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO				
EFECTIVO	8578	1,337		
SANCIÓN DE CANCELACIÓN	51,232	21,279		
INVERSIONES TEMPORALES HASTA 3 MESES	86,406	16,500		
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO A RECIBIR				
CUENTAS POR COBRAR	95,509	11,303		
DEPOSITOS A CERCA	1,995	2,932		
BIENES DE SERVICIOS A RECIBIR				
AVANZOS				
ADJUNTES	2,479	5,416		
ADJUNTES DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	230,616	61,856		
TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES				
ACTIVO NO CIRCULANTE	1048	928		
OTROS BIENES A RECIBIR EN EL LARGO PLAZO				
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	25,934	13,246		
TERRENCIOS	9,283	9,269		
VIVIENDAS	131,427	131,427		
BIENES MUEBLES				
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	47,453	45,167		
MUEBLARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	5,903	5,506		
MUEBLARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	7,754	6,560		
EQUIPO DE INSTRUMENTAL MEDICO Y LABORATORIO	79,473	78,641		
EQUIPO DE TRANSPORTE	6,357	6,063		
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	376	376		
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS				
ACTIVOS INTANGIBLES				
LICENCIAS	4,687	4,412		
ACTIVOS DIFERIDOS				
DEPRECIACION, DEVALUACION Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	319,666	330,767		
TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES				
TOTAL DE ACTIVOS	557,323	361,626	557,323	362,626
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO				
SERVICIOS PERSONALES			7,656	4,697
PROVISIONES			75,139	7,276
RENTAS Y CONTRIBUCIONES			2,779	11
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO			267	136
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO			5,029	71
POSICION A CORTO PLAZO DE LA HACIENDA PUBLICA A LARGO PLAZO				
TITULOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA O ASIGNACION A CORTO PLAZO			145	212
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO				
INGRESOS CORRIDOS POR ADELANTADO			255	219
PROVISIONES A CORTO PLAZO			17,162	16,224
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO			19,268	54,783
TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES			128,527	83,763
PASIVO NO CIRCULANTE				
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO				
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO			409	409
CEDELAS PUBLICAS A LARGO PLAZO			409	409
PROVISIONES A LARGO PLAZO				
TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES			818	818
TOTAL DE PASIVO			818	818
HACIENDA PUBLICA - CONTRIBUCION				
RESULTADOS DEL EJERCICIO (IMPORTE DESPOTIVO)			157,309	-1,212
HACIENDA PUBLICA - CONTRIBUCION CONTRIBUIDO			137,893	137,893
APORTACIONES			11,579	0
CONTRIBUCIONES DE CAPITAL			1438	0
ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA - CONTRIBUCION				
HACIENDA PUBLICA - CONTRIBUCION OBSERVADO			132,463	142,282
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			363	0
REVALUACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			1,070	0
REVALUOS			430,766	278,822
HACIENDA PUBLICA - PATRIMONIO TOTAL			557,323	362,626

*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Estado de Actividades
 Sistema DIF Jalisco
 Del 01/01/2013 Al 30/09/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 16:09
 2013 2012

	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION		
IMPUESTOS		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	467.7	566.7
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	23,877.9	30,860.1
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	635,471.5	531,385.5
AYUDAS SOCIALES	3,561.6	2,378.5
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	91.2	208.4
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	597.2	7,152.4
TOTAL DE INGRESOS	669,067.3	566,591.9
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	208,397.2	199,302.9
MATERIALES Y SUMINISTROS	9,071.8	10,603.1
SERVICIOS GENERALES	17,043.8	27,461.9
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	274,403.4	325,489.4
DONATIVOS	7.7	0.0
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.0	0.7
OTROS GASTOS	12,831.1	4,976.9
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	521,760.4	567,835.1
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	147,306.9	-1,243.2

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Handwritten signatures and initials are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left and center.

Estado de Actividades
 Sistema DIF Jalisco
 Del 01/01/2013 Al 31/12/2013
 (en miles de pesos)

Fecha y hora de impresión: 25/02/2014 16:10
 2013 2012

	2013	2012
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION		
IMPUESTOS		
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	725.7	1,526.9
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS PRODUCIDOS EN ESTABLECIMIENTOS DEL GOBIERNO	39,555.9	40,263.6
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	803,318.1	728,116.9
AYUDAS SOCIALES	11,641.5	3,574.1
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS		
INTERESES GANADOS DE VALORES, CRÉDITOS, BONOS Y OTROS	101.3	289.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	622.1	1,866.2
TOTAL DE INGRESOS	856,390.5	777,637.6
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	277,109.5	267,428.8
MATERIALES Y SUMINISTROS	14,096.8	17,929.8
SERVICIOS GENERALES	29,469.0	42,508.8
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		
AYUDAS SOCIALES	442,848.0	450,902.7
DONATIVOS	7.7	77.3
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS		
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0.0	0.7
OTROS GASTOS	12,831.1	8,525.2
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	776,272.3	737,373.6
AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	80,125.5	40,263.6

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

Haciendo mención que dicha información podrá variar al momento que se realicen los ajustes correspondientes, toda vez que son cifras previas al cierre contable.

Por lo que la H. Junta de Gobierno se da por enterada de los Estados Financieros correspondientes a los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre 2013 con cifras previas al cierre contable, en los términos anteriormente expuestos.

5. PROCESO DE MUESTREO DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES BASICOS EN ASISTENCIA ALIMENTARIA

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno respecto a procesos de compra de alimentos y la solicitud para la implementación del procedimiento para muestreos y análisis de laboratorios respecto de los productos entregados, en atención a los siguientes:

ANTECEDENTES

Se emitió convocatoria a Licitación Pública Local con la finalidad de adquirir "Alimentos para el Programa de Despensas, Desayunos Escolares, Embalaje y Distribución"; así como, proceso de Adjudicación Directa para adquirir 3,711,993 litros de leche.

Origen del Recurso: Federal, Ramo 33, Fondo V.

En los procesos referidos así como en los contratos se determinó que el Sistema DIF Jalisco podría llevar a cabo muestreos y análisis de laboratorios respecto de los productos entregados, con la finalidad de verificar la calidad, higiene y contenido, y constatar que los productos reúnan las característica y especificaciones solicitadas.

Mas no se determinó el procedimiento para llevar a cabo los muestreos respectivos, es por lo que se solicita el celebrar adendums con los proveedores y que se acuerde por las partes que se llevarán a cabo estos conforme al siguiente proceso:

Respecto de las pruebas selectivas acuerdan las partes que el proceso para su ejecución será de la siguiente manera:

1.- "DIF JALISCO" le avisará a "EL PROVEEDOR" con una hora de anticipación que llevará a cabo el muestreo a que haya lugar en las instalaciones de entrega ubicadas en la calle Ejido número 300, de la colonia La Venta del Astillero, en el Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que "EL PROVEEDOR" podrá enviar un representante para que dé fe del proceso respectivo. Para el caso de que no se

presentare o designare el representante, fungirá en este carácter un representante de *GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.*, toda vez que es en las instalaciones de esta empresa donde se hace la entrega de los productos.

2.- El laboratorio será quien tome las muestras que serán analizadas, para que éstas sean trasladadas por el propio laboratorio en las condiciones adecuadas.

3.- Adicionalmente se tomarán dos muestras más que servirán para el caso de que se solicite re chequeo alguno, una de estas muestras quedará bajo resguardo y responsabilidad de *GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.*, y la otra en poder de "DIF JALISCO", muestras que deberán contar con sellos de seguridad debidamente firmados por los representantes presentes.

4.- "EL PROVEEDOR" hará del conocimiento de "DIF JALISCO" sus calendarios de entrega a *GRUPO INDUSTRIAL VIDA, S.A. DE C.V.*, con la finalidad de que "DIF JALISCO" determine en qué fecha llevará a cabo el muestreo respectivo.

En este sentido la Mtra. Consuelo Del Rosario González Jiménez, pone a consideración el hecho de que el Organismo Estatal realice supervisiones de calidad de manera extraordinaria a las programadas en los respectivos contratos.

El Secretario de Salud, propone el que se invite al área de regulación sanitaria de la Secretaria de Salud a las supervisiones, pues ellos si tienen facultades para realizar análisis de calidad.

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez pone a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la celebración de los adendums a que haya lugar, a efecto de que se determinen los procesos para llevar a cabo los muestreos de los Programas Institucionales Básicos en Asistencia Alimentaria en los términos expuestos. Asimismo se aprueba el que se realicen supervisiones de calidad de manera extraordinaria a las programadas en los respectivos contratos.

6. DONACIÓN CONDICIONADA DE REEQUIPAMIENTO A CAIC'S DE ATOTONILCO EL ALTO Y CASIMIRO CASTILLO

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa a la H. Junta de Gobierno sobre una solicitud de donación en favor de Centros de Atención Infantil

Comunitarios pertenecientes a los Sistemas DIF Municipales de Atotonilco el Alto y Casimiro Castillo en los siguientes términos.

ANTECEDENTES

Con Recurso Federal del Ramo 12 del ejercicio fiscal 2013, en cumplimiento al Programa Niñas, Niños y Adolescentes Sanos y con Valores, se adquirió mobiliario para reequipar diversos Centros de Atención Infantil Comunitarios.

Se propone a esta H. Junta de Gobierno, que se apruebe la donación condicionada a los siguientes Municipios:

CAIC "MARÍA DE LA PAZ VERDUZCO" del Municipio de Atotonilco el Alto.

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mesa Infantil Binaria trapezoidal maternal, con las siguientes medidas vista superior, un ancho de 1 mt., dos anchos (costado) de 50cm. con cubierta en forma forrada por ambos lados color café, con timoldi T. estructura tubular metálica de 7/8, calibre 18, color negro, pintura epoxica de polvo, con resbalones	20 PIEZAS	\$527.50	\$10,550.00
Silla infantil maternal, asiento y respaldo de concha de polipropileno, asiento y respaldo de concha de polipropileno, 53 cm de alto x 37 de frente x 34 de lateral, acabado rugoso, color naranja; estructura reforzada de tubo redondo de acero de 15.8 mm. (5/8) de diámetro mínimo, cal. N. 18, acabado en pintura epoxica color negro mate, respaldo con o sin orificio.	30 PIEZAS	\$160.00	\$4,800.00
Muebles de guarda para material didáctico (de 1.20 mts. de largo x 0.40 mts. de profundidad x 0.90 mts. de alto) con tres entrepaños y uno central para 6 espacios. Aglomerado melaminico grosor 16 con moldura timoldi. Todo el mueble en color blanco.	3 PIEZAS	\$2,500.00	\$22,850.00
		SUB TOTAL	\$22,850.00
		I.V.A.	\$3,656.00
		TOTAL	26,506.00

CAIC "CASIMIRO CASTILLO" del Municipio de Casimiro Castillo.

CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Mesa Infantil Binaria trapezoidal maternal, con las siguientes medidas vista superior, un ancho de 1 mt., dos anchos (costado) de 50 cm. con cubierta en forma forrada por ambos lados color café, con timoldi T. estructura tubular metálica de 7/8, calibre 18, color negro, pintura epoxica de polvo, con resbalones	19 PIEZAS	\$527.50	\$10,022.50
Muebles de guarda para material didáctico (de 1.20 mts. de largo x 0.40 mts. de profundidad x 0.90 mts. de alto) con tres entrepaños y uno central para 6 espacios. Aglomerado melaminico grosor 16 con moldura timoldi. Todo el mueble en color blanco.	3 PIEZAS	\$2,500.00	\$22,850.00
SUB TOTAL			\$17,522.50
I.V.A.			\$2,803.60
TOTAL			\$20,326.10

Por lo que una vez analizada la información por los integrantes de la H. Junta de Gobierno, la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez pone a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4

La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la donación condicionada de equipamiento al Centro de Atención Infantil Comunitario "María de la Paz Verduzco" del Municipio de Atotonilco el Alto por un monto de \$26,506.00, aprobando de igual manera la donación condicionada de equipamiento al Centro de Atención Infantil Comunitario "Casimiro Castillo" del Municipio de Casimiro Castillo por un monto de 20,326.10 por lo que en este sentido la H. Junta de Gobierno solicita que la presente donación se respalde debidamente por medio de contratos de donación.

7. SEGUIMIENTOS DE ACUERDOS DE LA SESION ANTERIOR

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 1

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad que el tabulador del DIF Jalisco se homologue a los tabuladores del Gobierno del Estado; para el nivel de Presidenta y Dirección General sea el de Secretarios y Homólogos. "

Mediante memorándum, No. DG/091/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014, se le informó al Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo, lo aprobado por la H. Junta de Gobierno para que informe la resolución a las áreas involucradas para los efectos legales que correspondan.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 2

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad el proceso de ingreso de los recursos dados por los municipios participantes en el programa "Ayúdame a llegar", y su entrega a la Fundación TELMEX para la compra de bicicletas."

Mediante memorándum, No. DG/104/2014 de fecha 2 de Enero de 2014, se le informó al Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo, lo aprobado por la H. Junta de Gobierno para que informe la resolución a las áreas involucradas para los efectos legales que correspondan.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 3

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la autorización de celebrar convenios de pago con el fiador el C. Mario Gómez Pichardo de las rentas vencidas de las C. Norma Angélica Gómez Pichardo por la cantidad de \$18,200.00 y la C. Blanca Estela Cordero Jáuregui por la cantidad de \$18,400.00, así como la condonación de intereses moratorios y penas convencionales."

Mediante memorándum, No. DG/090/2014 de fecha 12 de Febrero de 2014, se le hace del conocimiento al Lic. Oscar González Abundis, Director del Área Jurídica, lo aprobado por la H. Junta de Gobierno para que realice las gestiones que correspondan.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 4

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y aprueba por unanimidad la autorización del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio presupuestal 2014, en los términos y conceptos presentados, así mismo, se aprueba que de llegar la información de manera oficial por parte de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, se sume al monto establecido de \$823,236.083.00 (ochocientos veintitrés millones doscientos treinta y seis mil ochenta y tres pesos 00/100 M.N.). Se autoriza a la directora general de este sistema para su correspondiente ejercicio."

Mediante memorándum, No. DG/103/2014 de fecha 2 de Enero de 2014, se le informó al Mtro. José Ramón Aldana González, Subdirector General Administrativo, lo aprobado por la H. Junta de Gobierno para que informe la resolución a las áreas involucradas para los efectos legales que correspondan.

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 5

EXHORTO "CASA DE ARTESANOS TONALÁ"

"La H. Junta de Gobierno se da por enterada y solicita se recaben antecedentes de cómo llegó el inmueble a ser propiedad de DIF Jalisco."

La Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, respecto al presente acuerdo, informa sobre los antecedentes en los siguientes términos.

DATOS GENERALES

Ubicación: Santos Degollado 130, Colonia Centro, Tonalá, Jalisco.

Superficie: 3,001.50 metros cuadrados.

Uso actual: Estacionamiento Público.

ANTECEDENTES

El inmueble era de propiedad del Fondo para las Actividades Sociales y Culturales del Estado de Jalisco (FONAPAS).

Mediante Decreto número 11,589 se ordena la extinción del Fondo en cita, abrogándose por ende la Ley Orgánica que lo creaba, y se ordenó que el patrimonio de dicho Organismo pasara a incrementar el patrimonio del Sistema DIF Jalisco siempre que los mismos se destinaren a los fines y cumplimiento de los objetivos de ese Organismo Descentralizado.

PETICIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO

Mediante oficio DPL-99-LX, se dio a conocer que mediante sesión se aprobó el Acuerdo Legislativo número 127-LX-13, en el que se exhorta a DIF Jalisco para que analice y en su caso se entregue al Municipio de Tonalá, bajo la figura jurídica que proceda, con la finalidad de recuperar el espacio que anteriormente ocupaba la "Casa de Artesanos de Tonalá".

8. ASUNTOS VARIOS

En uso de la voz la Presidenta, la Mtra. Lorena Jassibe Arriaga Rosa, solicita se informe sobre el estado en el que se encuentran los departamentos del "Multifamiliar Gigantes" propiedad de DIF Jalisco.

Por lo que la Mtra. Consuelo del Rosario González Jiménez, informa datos generales sobre dicho inmueble en los siguientes términos.

ANTECEDENTES DEL "MULTIFAMILIAR GIGANTES"

Superficie de edificación: 614.95 metros cuadrados. Total de Departamentos: 42.

- a) Rentados: 29.
- b) Desocupados: 3.
- c) En trámite judicial para recuperar la posesión: 6
- d) Asignados a CEPAVI: 2.
- e) Asignado a Trabajo Social: 1.
- f) Utilizado por mantenimiento: 1.

Inmueble propiedad de DIF Jalisco desde el 28 de noviembre de 1986.

Se adquirió mediante donación gratuita por parte del Patronato de la Habitación Popular.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se da por terminada la presente sesión ordinaria de la Honorable Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta, que firman los consejeros asistentes a la misma.

**FIRMAS DE
CONSEJEROS ASISTENTES**



MTRA. LORENA JASSIBE ARRIAGA ROSA
CONSEJERA PRESIDENTA



MTRA. CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
CONSEJERA SECRETARIA



**DRA. FELICITAS VELÁZQUEZ
SERRANO**



**LIC. MARIANA FERNÁNDEZ
RAMÍREZ**



LIC. FRANCISCO AYÓN LÓPEZ



**DR. JAIME AGUSTÍN GONZÁLEZ
ÁLVAREZ**



LIC. SALVADOR RIZO CASTELO

La presente foja corresponde a la décima sesión ordinaria de la H. Junta de Gobierno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco correspondiente al periodo 2013-2018, celebrada el día jueves 27 de Febrero del 2014, en el lugar que ocupa la sala de juntas de Casa Jalisco, ubicada en la calle Manuel Acuña No. 2624 de la colonia Ladrón de Guevara de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco.